

HISTORIA Y ESPACIO

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS REGIONALES

COMENTARIO CRITICO

Luis S. Valdivia R.
Profesor
Departamento de Historia
Universidad del Valle

RICHARD P. HYLAND: "El crédito y la economía, 1851-1880"
(Traducción Germán Colmenares), Ed. Banco Popular-Universidad
del Valle, Bogotá, 1983, V. IV., 223 pp.

La tesis de doctorado de R. Hyland es un importante esfuerzo de investigación en historia económica, y cuyo primer mérito es el de apoyarse en el estudio de una amplia gama de fuentes primarias; es notable, además, el esfuerzo analítico y explicativo del Dr. Hyland.

Un análisis que, centrado en el problema del crédito en el siglo XIX, tiene por objetivo mostrar los efectos negativos de las reformas liberales, pero no solo en este aspecto sino en la economía y sociedad colombiana.

En términos generales el período que va de 1858 hasta aproximadamente 1890 aparece como un período de estancamiento general... (p.20)

Para el autor solo después de 1890 comienza un período sostenido de prosperidad nacional y que se apoya en la economía cafetera.

El proceso de secularización iniciado en 1851 por las políticas liberales contra las propiedades de la iglesia y el crédito eclesiástico es el asalto, de un gobierno acosado fiscalmente, a aspectos fundamentales de la legalidad: a la legalidad de las obligaciones contractuales, a la legitimidad de las posesiones de la iglesia y a los cimientos de la propiedad privada.

Para el autor, el crédito eclesiástico tenía no solo un aspecto económico sino social, de él se beneficiaban hospitales y colegios. De tal manera que siendo una relación que estaba ligada a la vida urbana y rural, su destrucción implicaba "desahacer" nudos que cohesionaban a la sociedad.

Solo en la "imaginería liberal" cabía la convicción que el atraso y la inmovilidad eran sinónimos con la riqueza de la Iglesia. En este punto, no obstante hacer un llamado de atención sobre la complejidad del problema y de las diversidades

regionales, el autor parece compartir la opinión de otros investigadores en el sentido de que el crédito eclesiástico no iba en detrimento de la economía local.

Después de revisar algunos casos de censos y capellanías en el Valle del Cauca entre 1851-55, el autor indica que, no obstante las primeras medidas contra la iglesia, las instituciones religiosas de crédito continuaron funcionando hasta mediados del siglo como un parte integral de la economía del Valle, estrechamente ligadas a las familias notables.

Los cambios políticos que se producen después de 1855 que presagian optimismo y signos inconfundibles de prosperidad económica, coinciden con el auge de la economía exportadora basada en el tabaco, quina, oro, cueros. Sin embargo, ésta era una "prosperidad frágil" afectada por las prácticas especulativas, las crisis políticas y las deudas comerciales, entre otras. Frente a esta situación solo la actividad ganadera aparecía como sólida; gracias a la introducción de pastos seleccionados, los propietarios habían logrado con sus "cuadrillas de peones" adecuar sucesivamente las tierras del Valle. No obstante que la abolición de la esclavitud de 1851 decretada por los radicales había sido un golpe financiero para los propietarios.

Pero el desarrollo de una economía sana, o lo que el autor llama el "progreso económico" estaba constantemente afectado por el surgimiento de actividades comerciales especulativas que buscaban fáciles ganancias; además, los abusos políticos, la crisis monetaria y fiscal (un importante aumento de la deuda pública dentro de los gastos presupuestados), contribuían a crear un ambiente de inseguridad.

Según el autor la agitación política ponía en peligro el funcionamiento de las grandes haciendas y "muchos terratenientes vendía o alquilaban grandes porciones de sus tierras a pequeños tenedores". (p. 204)

Con todo, el autor reconoce que los mecanismos de redención de deudas censales propuestas por la Administración Mosquera (1861), beneficiaron a las familias ricas del Valle. Entre 1861-72 se habían acogido a la modalidad de pagar el 10% del valor nominal en Tesorería, 24 hacendados, de los cuales 12 pertenecían a las más ricas familias de la sociedad caleña.

En adelante, la ausencia de una institución de crédito llevó a las grandes familias y clanes a refugiarse en sus redes internas de recursos alimentados por capellanía, dotes, fondos de

tutoría, herencias y donaciones. Desarrollándose la práctica de préstamos intrafamiliares (a bajo interés y sin plazos) y la constitución de sociedades.

El tema tratado por el doctor Hyland nos despierta las siguientes precisiones:

La secularización es en efecto un proceso que afectó radicalmente la propiedad de la iglesia, pero llevar esta constatación hasta señalar que afectó los cimientos de la propiedad privada no parece del todo exacto. Particularmente en lo que se refiere al Cauca donde las grandes familias propietarias nunca perdieron el control territorial.

Más que las políticas mismas, lo que ponía en peligro las grandes propiedades eran las características del sistema existente: el gran control territorial ejercido por siglos no podía sino represar el acceso a la tierra, de tal manera que a partir de la supresión del "mayorazgo" en 1824 se desató (como el autor lo constata) un proceso de ventas de derechos de tierras. Así se produce la desmembración de grandes haciendas, por ejemplo, "El Cerrito" (aproximadamente 5.000 has.)¹, la partición del mayorazgo que ataba la hacienda "Japio"², entre otras.

Las reformas desataron movimientos en la tenencia de la tierra, en las modalidades de crédito y las relaciones sociales de producción. Pero, en tanto afectaban un sistema social cohesionado por siglos de duración, adoptaban formas propias de transformación, es por ello que los efectos de muchas de las medidas adoptadas iban, tal vez, en contra de los propósitos de los mismos liberales (léase mayor concentración de la tierra, especulación, profundización de relaciones precapitalistas de producción).

En el caso de la hacienda "El Cerrito" se observan dos procesos inversos, de un lado la desmembración por herencias y venta de derechos de tierras, y de otra la recomposición de parcelas por parte de algunos herederos y otros personajes (fenómeno especialmente observable en la segunda mitad de siglo). Tam-

¹ Ver Diego Carvajal: "El siglo XIX en la historia del Cerrito" *Revista Historia y Espacio*, No. 4, 1980.

² Ver Héctor Llanos: "Japio, modelo de hacienda colonial en el Valle del Cauca", *Revista Historia y Espacio*, No. 2, 1979.

bien se generalizó en el Valle la situación de los indivisos³ es decir, la conservación jurídica (aún hasta el siglo XX) de los límites de las grandes propiedades con la constitución, de hecho, de explotación independiente a su interior.

Es indudable que tanto las campañas de la Independencia como las guerras civiles y como la abolición de la esclavitud afectaron las actividades de las haciendas, sin embargo, que la abolición haya sido un golpe a la economía del Valle no parece evidente, habida cuenta del hecho que no se logró aplastar el trabajo coercitivo como el mismo autor lo reconoce.

En efecto, las primeras disposiciones legales relativas a la esclavitud (las leyes de manumisión) no produjeron ningún efecto en el Cauca⁴ por la fuerte resistencia de los propietarios. Después de la completa abolición (1851), es cierto que no todos los propietarios lograron conservar su mano de obra esclava, especialmente en los casos donde se creaban antagonismos espantosos por los malos tratos. Esta era la situación en las propiedades de los Arboleda en el sector Santander-Caloto desde donde, aún antes de la abolición, se producían fugas de esclavos hacia las orillas del río Cauca. Aquí al abrigo de los espesos bosques se constituyeron núcleos de labradores libres⁵.

En las tierras planas de la "otra banda", donde las haciendas habían mantenido el control territorial de las tierras, los esclavos disponían desde tiempo atrás de una parcela en tierras inundables y boscosas: esta situación se puede constatar en el plano de la hacienda El Cerrito de 1846, en el que se observan pequeñas parcelas en tierras marginales y cercanas a los zanjones; pero aún podemos citar el siguiente fragmento:

*De Palmira a Cali se atraviesa la llanura de Malagana i el bosque para llegar a las orillas del Cauca. Allí encontraremos numerosos tabacales cuidados por negros cuyas chozas se levantan a la sombra del bosque...*⁶

³ Ver Graciela Gutiérrez: "El indiviso de Guabas, 1651-1937", tesis del Depto. de Historia, Universidad del Valle, 1981.

⁴ Jorge Castellanos: "La abolición de la esclavitud en Popayán, 1332-1852", Ed. Universidad del Valle, 1980, p. 46.

⁵ Michl Taussig: "Religión de esclavos y la creación de un campesinado libre en el Valle del Cauca, Revista Estudios Rurales Latinoamericanos, Vol. II, No. 3, 1979.

⁶ El Ferrocarril, No. 143, Cali, 18 de febrero de 1881.

Esta situación fue profundizada después de la abolición pues los esclavos permanecieron bajo nuevas relaciones de trabajo: la aparcería y el arriendo. Por ejemplo, en el Cerrito el arriendo era pagado con una parte de las cosechas, aún en las tierras de Japio se establecieron varias "veredas" de terrajeros quienes según instrucciones de los propietarios en 1871 debían pagar el terraje en dos cuotas.⁷

En 1878 la agencia de bienes raíces de H. Blum ofrecía en venta:

La hacienda "Guengue", en el distrito de Zelandia, una casa, praderas para el ganado. La hacienda tiene muchos arrendatarios que se consagran exclusivamente al cultivo del tabaco; tiene un molino para trabajar el cacao...⁸

Dentro de este marco de organización del trabajo que conservaba el mismo modelo de explotación de la tierra, los propietarios cayeron en bancarrota?

- En 1880 en el sector de Cerrito, un arrendatario fue forzado a vender, al propietario de la hacienda El Alisal, su explotación constituida por una casa rústica, 3.043 árboles de cacao y una pradera de pasto artificial.⁹
- En 1885 los terrajeros del sector de Japio fueron expulsados de sus explotaciones dejando al propietario 21.000 árboles de cacao.¹⁰

Es decir que los propietarios, que nunca dejaron de percibir una renta, lograron a la vez beneficiarse del acondicionamiento de tierras rústicas, más aún una vez expulsadas las familias pasaban a tomar posesión directa de la producción.

En estos términos nos parece difícil sustentar el punto de vista de que los trabajos sucesivos de la tierra que llegaban

⁷ H. Llanos, 1979. Nos. Op. Cit., p. 68.

⁸ El Ferrocarril, No. 19, Cali, 21 de junio de 1878.

⁹ D. Carvajal, 1980, Op. Cit., p. 109.

¹⁰ S. Kalmanovitz: "El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia, en Manual de Historia de Colombia, Volumen II, Ed. COLCULTURA, 1982. p. 267.

a la implantación de praderas artificiales fue obra de los "caleños", los propietarios y "sus cuadrillas de peones". Ello implica aceptar un manejo de la tierra que dentro de las relaciones precapitalistas de la época no se daba; de otra parte la relación hombre/tierra era muy baja, además que las condiciones naturales eran más bien propicias a explotaciones aisladas. Pero más aún, los antecedentes históricos ya citados, llevan a pensar que este trabajo fue realizado por generaciones y generaciones de esclavos, luego arrendatarios, en sus explotaciones familiares.

Fuera de los límites de las haciendas, la puesta en producción de las tierras cercanas al Cauca en importantes sectores del Valle: Yunde, Bolo, Yumbo, Mediacanoa, Vijes, Yotoco, Arroyohondo, se realizó por concentraciones de mestizos y negros libres (puestos en evidencia en los padrones de población¹¹) que con sus posesiones de campo constituían importantes concentraciones de economías campesinas. En 1880 el ingeniero Liborio Vergara en un informe a la Junta de Obras Públicas de Palmira identificaba unas 600 posesiones amenazadas por las inundaciones del río Bolo.¹²

El rol económico de estos sectores no parece despreciable si se atiende al tipo de cultivos: tabaco y cacao. Su aporte a los mercados locales es evidente: en 1849, la prensa *La Opinión*, relacionaba el alza de precios de productos del mercado con la destrucción de sus labranzas por inundaciones¹³.

Sin embargo para el autor la actividad del progreso era la ganadería, es verdad que la exportación de cueros para este período contaba con rubro y en el pasado (quizás desde la constitución misma de la gran propiedad territorial) la ganadería y la producción de carne para consumo regional e inter-regional, habíansido importantes.

¹¹ Luis Valdivia: *"L'organisation de l'espace rural dans le Vallée du Cauca: Un processus historique"*, p. 37, y ss. Memoria presenta al DEA *"Géographie et Aménagement"*, Université de Toulouse, 1983.

¹² Publicado por *El Ferrocarril*, No. 174, Cali, 18 de marzo de 1881.

¹³ Citado por L. Flórez: *"Cambios socio-económicos durante la primera etapa republicana en el sur-occidente colombiano, 1830-1840"*, Ed. Universidad Santiago de Cali, 1979, p. 44.

Pero ahora los propietarios en el manejo de sus praderas no parecían ir más allá del interés de recibir una renta por el arriendo de sus praderas artificiales. La prensa de la época trae avisos que son reveladores en este sentido:

- Propietario ofrece campos y pastos en el sector de Santander para una capacidad de 3.000 animales al precio de mercado. Cali 26 de mayo de 1878.
- Propietario ofrece sus praderas en Guayabanegra por una capacidad de 600 bestias, Cali 3 de mayo de 1878 ¹⁴.

Para el autor el proceso de transformaciones había afectado los diques institucionales que regulaba la sociedad. En verdad se habían afectado los cimientos del aparato social del Cauca que había permitido por generaciones tanto a la Iglesia como a grupos de familias detentar el poder. Entre las instituciones afectadas estaba el crédito que como el autor lo señala había sido eficaz. En efecto, pero no tanto económicamente, como socialmente para hacer circular a través del núcleo cerrado de la élite los patrimonios a su cargo.

Esta situación no podía afectar sino a los "aristócratas", a los más tradicionalistas, que como Julio Arboleda sentían repugnancia frente a los "mulateros", "los posaderos" que buscaban ganancias rápidas.

Pero en Cali y el Valle estos sectores eran sustancialmente distintos de los sectores tradicionales? En general nos parece que no, las familias de comerciantes ya en la Colonia habían buscado legitimarse socialmente convirtiéndose en propietarios de tierras; las familias de la élite perfectamente identificables, reunían en su seno todas las posibilidades económicas (propiedad territorial, comercio, minería)¹⁵. En la medida que constituían un sistema social cerrado, cohesionado por mecanismos como el mayorazgo, por relaciones entre pocas familias, el flujo de patrimonios en el seno de esta clase (de dotes, de donaciones, de herencias, de préstamos), no constituye algo nuevo.

¹⁴ El Ferrocarril, No. 12, Cali 3 de mayo de 1878.

¹⁵ Las investigaciones de G. Colmenares han señalado esta situación: "Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII, Ed. Universidad del Valle, 1975.

Cali por su posición era un centro de actividades mercantiles relativamente más importante que Popayán y las políticas liberales no hicieron sino acentuar el desarrollo de estas actividades. Se constituyen sociedades comerciales que si bien en algunos casos parecen presentar insolvencia temporal, logran salir a flote gracias a ese intrincado sistema de relaciones familiares, como el autor mismo lo muestra estudiando algunos casos.

El desarrollo de tendencias especulativas en compra y venta de tierras, de préstamos hipotecarios y del comercio de exportación, parece dar movimiento a un mercado de tierras, sin embargo, no parece verosímil, al menos como proceso relativamente importante, que muchos terratenientes vendieran sus tierras a pequeños tenedores. Sí es observable, a partir de las mismas fuentes notariales examinadas por el autor, detectar para la segunda mitad de siglo las ventas de pequeñas posesiones de campo, en tierras planas del Valle, a algunos personajes (posiblemente agentes de bienes raíces); explotaciones campesinas que al poco tiempo eran nuevamente puestas en venta. Los datos son bastante claros para mostrar un movimiento especulativo: prácticas como los préstamos a interés o la compra por pagos parciales que obligaban al comprador a hipotecar la propiedad comprada para asegurar al vendedor el pago de las últimas cuotas, ponían en manos de especuladores y usureros a los más desfavorecidos: familias campesinas que en muchos casos fueron literalmente arrojadas del campo y despojadas de sus condiciones de trabajo ¹⁶. De tal manera que si de inseguridad se trataba, ésta debería buscarse en las condiciones de los sectores más desfavorecidos.

Finalmente no podemos sino convenir que las políticas radicales rompieron el equilibrio más tradicional, pero a la vez promovieron nuevas tendencias en el sector social dominante, que se desarrollan de acuerdo a particularidades regionales. En Cali y el Valle se producen manifestaciones de valor regional: la creación del Banco del Cauca, constitución de empresas de caminos, compañía de navegación, proyecto del ferrocarril, entre otros.

Pero esta nueva situación no promovió sustancialmente una apertura del sistema social dominante, con pocas modificaciones

¹⁶ Luis Valdivia: *"Changements socio-économiques dans la Vallée du Cauca, XIX^e siècle"* p. 54. Memoria presentada al DEA "Études Latinoaméricaines, Université de Toulouse, 1964.

persistieron las pocas familias que detentaban el monopolio de la tierra, el control de la mano de obra y la captación del excedente económico.